



Expediente: 1614/24-A2
Carátula: FONTENLA JUAN LUIS C/ FONE GALETI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27188122367 - FONTENLA, Juan Luis-ACTOR
90000000000 - FONE GALETI S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1614/24-A2



H105016026866

JUICIO: FONTENLA JUAN LUIS c/ FONE GALETI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1614/24-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

Atento lo solicitado, a las constancias del presente cuaderno de prueba y en virtud de lo dispuesto por el artículo 79 del CPL, ordeno reiterar el oficio a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) librado en fecha 16/12/25, en el que deberá consignarse el período solicitado, comprendido entre el mes de febrero de 2018 al mes de diciembre de 2025.

Asimismo, hago saber a la oficiada que por tratarse de una reiteración, el mismo deberá ser contestado en el término de TRES DÍAS bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 137 del CPCyC, el que deberá transcribirse. VMH 1614/24-A2.

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.